

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS.

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 17-444-40-89-001/2022-00155-00
DEMANDANTE : MARIO ALFONSO CHAMORRO TOQUICA
DEMANDADO (a) : GLORIA LILIANA GARZON ALZATE
: JAIME MONTOYA OCAMPO
TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.

FIJADO : TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023 A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO : PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2023. A LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO : CINCO (05) DE JUNIO DE 2023 A LAS 6 P.M.

DEIVAN JULIAN MOSQUERA LOPEZ
Secretario

Firmado Por:
Deivan Julian Mosquera Lopez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Marquetalia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d0a5870a395f89e74f648d14cacd2966c3e18377981747b7bfaa5e91216d417**

Documento generado en 30/05/2023 03:23:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>